

Código de conducta para proveedores de World Vision

Actualizado por última vez en septiembre de 2022

Versión 3.0

En World Vision International (WVI) estamos firmemente comprometidos a cumplir los estándares éticos y morales más altos en todas las actividades de adquisición. El presente código de conducta proporciona un conjunto de principios y comportamientos que han de regir nuestra conducta comercial diaria, lo cual asegura que se sigan los principios de adquisiciones, la ética y las buenas prácticas comerciales reconocidos internacionalmente. Para garantizar que World Vision/VisionFund y cada una de sus entidades afiliadas (WV/VF) cumpla con lo estipulado por los donantes, acataremos los requisitos de adquisición de los donantes, en los casos que corresponda. Por lo tanto, WV/VF espera que sus proveedores, contratistas y sus subcontratistas firmen el código de conducta, reconociendo así el acuerdo de cumplir con los principios aquí establecidos.

WV/VF espera que sus proveedores:

- 1) Se esfuercen por mejorar la relación calidad-precio:
 - a) Buscar activamente demostrar y mejorar los resultados y reducir los costos a lo largo de la vigencia del acuerdo o de las órdenes de compra.
 - b) Fijar precios de forma adecuada y honesta para reflejar los requisitos y los riesgos.
- 2) Actúen con profesionalismo e integridad:
 - a) Ser honesto y realista con respecto a la capacidad y la habilidad al hacer una oferta.
 - b) World Vision espera que sus proveedores alienten a sus propios proveedores y subcontratistas y trabajen junto con ellos para garantizar que estos se esfuercen por cumplir con los principios de este código de conducta, de tal manera que puedan demostrarlo en cualquier momento según se requiera.
 - c) Actuar de manera que apoye el desarrollo de una relación comercial profesional y ética con WV/VF.
 - d) Demostrar un compromiso claro y activo con la responsabilidad social corporativa.
- 3) Sean responsables:
 - a) Aplicar estructuras de fijación de precios que alineen los pagos con los resultados y reflejen una distribución más equilibrada del riesgo de rendimiento.
 - b) Suponer que se les pedirá rendir cuentas por los resultados inesperados y aceptar la responsabilidad de su función, lo que incluye ser honesto cuando las cosas no resultan de la mejor manera de tal modo que se puedan aprender lecciones de esto.
- 4) Se alineen con WV/VF:
 - a) Estar dispuesto a operar en todas las oficinas de WV/VF, incluidas aquellas ubicadas en áreas frágiles y afectadas por conflictos.
 - b) Compartir y transferir la innovación y el conocimiento de las mejores prácticas para maximizar el impacto general en el desarrollo.
- 5) Acepten evitar cualquier conflicto de intereses:

El proveedor o contratista confirma(n) que no tiene(n) ninguna relación, afiliación comercial, participación, asociación, posición, interés financiero y que no ha(n) recibido ningún regalo, préstamo ni se ha(n) involucrado en ninguna otra transacción que deba ser divulgada de conformidad con la política de conflictos de intereses de World Vision o VisionFund.
- 6) Respetar los convenios de trabajo internacionales y la legislación laboral vigente.
- 7) Tengan una política medioambiental sólida:
 - a) WV/VF espera que sus proveedores tengan una política ambiental eficaz y cumplan con la legislación y normativa existentes para proteger el medio ambiente.

Declaración de reconocimiento del código de conducta para proveedores de WV

La firma a continuación confirma que yo (o nosotros o el proveedor) he leído, entiendo completamente y acepto los principios del código de conducta para proveedores de World Vision establecidos anteriormente, según corresponda. Entiendo que cualquier acción que no se rija por este código de conducta para proveedores puede resultar en la terminación de la relación comercial con World Vision.

Nombre y cargo en letra de imprenta del
representante del proveedor

Firma

Nombre de la empresa o proveedor

Fecha